

PREGON DE RAMIREZ

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ
— SEMANARIO INDEPENDIENTE —
Fundado el 21 de Agosto de 1964

Año 17 — N° 890 — 27 DE AGOSTO DE 1982

Registro Nacional del Derecho de Autor N° 109.008

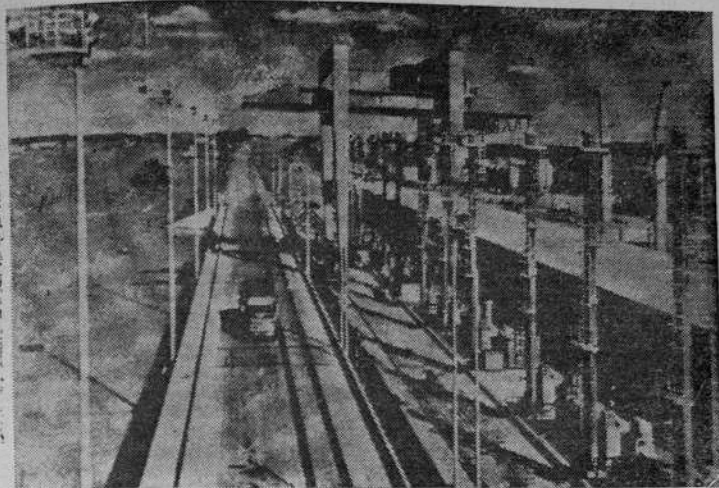
Dirección y Administración:
3164 RAMIREZ TELEFONO N° 55

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 3.000.—

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIO A LA MENTIRA" SAN MARTIN.

EDICION DE 8 PAGINAS

Inauguróse Puente Internacional Salto Grande



Los cancilleres de la Argentina y Uruguay, Juan Aguirre Lanari y Estanislao Valdez Otero, asistieron el 25 a la inauguración del puente internacional de Salto Grande y a la puesta en funcionamiento del hidrogenerador número 13 de la obra binacional.

Los cancilleres pronunciaron sendos discursos exaltando la importancia de la obra ferroviaria y de la puesta en marcha del generador.

A las 13.40 se realizó el primer paso en autobús por el puente internacional, desde territorio uruguayo hasta la estación Ayuí del Ferrocarril General Urquiza, en la Argentina.

Posteriormente, a las 14.20 se efectuó el primer cruce en ferrocarril, desde Ayuí hasta la estación Salto Grande, en la República Oriental del Uruguay.

Los cancilleres se reunieron a las 11.30 en el puente auxiliar y a las

11.40 concurren al acto de puesta en marcha del décimo tercer hidrogenerador, para posteriormente recorrer la sala de máquinas, donde descubrieron una placa.

Más tarde la comitiva se dirigió al puente internacional donde antes de que se efectuarán los primeros cruces se ejecutaron los himnos de la Argentina y del Uruguay.

Posteriormente se cortaron las cintas, se tocó la cancioncilla de gloria y se bendijeron las obras.

Homenaje al General San Martín en Nuestra Ciudad

En el 162° Aniversario de su tránsito a la Gloria.

"El héroe de la epopeya sanmartiniana, no fue un hombre esporádico, el héroe del momento, el caudillo de un grupo, ni tampoco el milite que se abroqueló en la inflexibilidad hierática de las ordenanzas sino un genio que crea, intuye, presente, es brújula de sueños que tuvo un deber que cumplir y lo cumplió". Expresó la Sra. Martha Benítez de Wisniowski en medio del homenaje de las palabras que ofreció en un meduloso discurso pronunciado en el acto de honras al Libertador Gral. Don José de San Martín, celebrado con motivo de cumplirse el centésimo sexagesimo segundo aniversario de su paso a la inmortalidad.

El acto realizado frente al monumento sanmartiniano comenzó con el izamiento de la Bandera Argentina, a cargo del intendente municipal, acompañado de la Sra. María S. G. de Lescano.

En el instante que se evocaba la entrada en la gloria del Padre de la Patria, se escuchó el toque de silencio ejecutado por la Banda del Colegio Adventista del Plata, en me-

dio de la unión colectiva. Seguidamente se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y depositaron ofrendas florales, la municipalidad, la policía y la escuela "Alborada".

Luego de una invocación elevada por el Rvdo. Julio Schoeder, habló la maestra de la escuela N° 31 "Leopoldo Herrera", Sra. de Wisniowski, quien comenzó su pieza oratoria señalando: "Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos y los que se apoyan sobre sus tumbas gloriosas son los que mejor preparan sus destinos" lo dijo Nicolás Avellaneda.

"En este 17 de agosto, estamos reunidos para honrar una de nuestras tumbas gloriosas, la del Padre de la Patria, insigne guerrero y virtuoso ciudadano, cuya doctrina sigue teniendo tanta actualidad y vigencia como en el siglo pasado".

Más adelante en otra parte de su discurso, refiriéndose al momento actual, la oradora manifestó: "Estamos amenazados en lo más noble de nues-

tra dignidad de hombres libres y de nuestra integridad de Nación soberana y no nos atrevemos a lanzarnos franca y decididamente a la lucha porque hemos ignorado los mandatos sanmartinianos".

Finalmente, luego de referirse a otros aspectos de "este crucial 1982", y a la heroica actitud de la juventud, que señaló-

ción de su deuda externa que asciende a unos 40 mil millones de dólares. "A la reunión que se realiza en Toronto—dijo— en principio pienso asistir, pero naturalmente el tema está en estudio y se resolverá en los próximos días".

En declaraciones que formuló a la agencia Noticias Argentinas, Wehbe señaló también que había aceptado la designación para suceder a Dagnino Pastore "porque creo en el país".

"Comprometeré mis esfuerzos—acotó— para lo-

Los Nuevos Aumentos Salariales

BUENOS AIRES.— El gobierno dispuso un pago de 600 mil pesos—en carácter de bonificación y por única vez— a pagar se con los sueldos de agosto y un aumento general de 1.000.000 de pesos a partir del primero de septiembre próximo.

El millón de pesos de incremento del próximo mes registrá sobre las remuneraciones vigentes a fines de julio, absorbiendo así la bonificación especial otorgada con el sueldo de agosto.

Para octubre se estableció que los salarios serán reajustados de acuerdo con el aumento que registre el costo de la vida durante septiembre, en tanto que en noviembre y diciembre se efectuarán correcciones de los salarios básicos de convenio.

También a partir del 1º de septiembre se fijó un salario vital mínimo de 2.000.000 de pesos mensuales; 80.000 pesos di-

arios o 10.000 pesos por hora.

NORMAS GENERALES QUE REGIRAN LOS AUMENTOS

El texto dando a conocer las mejoras salariales, que regirán tanto para el sector público como privado y que fue dado a conocer el 24 después de las 22, luego de sucesivas postergaciones, expresa:

"En procura del logro de los propósitos enunciados precedentemente, y en relación con la política salarial establecida para lo que resta del año 1982, se han dispuesto las siguientes medidas:

"1) Establecer un incremento en las remuneraciones, a abonarse conjuntamente con los sueldos y salarios del mes de agosto de 1982, consistente en el pago de una suma fija efectiva de pesos 600 mil (seiscientos mil pesos), para todos los trabajadores ocupados en la actividad pública y privada, en calidad de asignación especial no remunerativa.

Se ha determinado este carácter para la indicada incrementación salarial, a los efectos de asegurar que no repercuta en el nivel de precios, atento a que será atendida mediante sistemas compensatorios especiales

"2) Establecer un incremento salarial sobre la remuneración normal efectiva percibida por los trabajadores de la actividad pública y privada el 31 de julio de 1982, consistente en la suma fija de pesos 1.000.000, la que se hará efectiva a partir del 1º de septiembre de 1982.

El incremento salarial precedentemente indicado se aplicará, según se ha expresado, sobre las remuneraciones vigentes al 31 de julio de 1982 y será independiente de la asignación especial de 600 mil pesos fijada en el punto primero de este comunicado, la que dado su carácter no remunerativo se abonará por una

sola vez en la oportunidad indicada.

Consecuentemente la incrementación precedentemente mencionada absorberá la asignación especial a que se refiere el punto primero.

REAJUSTES A PARTIR DE OCTUBRE

"3) Establecer que a partir del 1º de octubre de 1982 y con referencia a dicho mes, las remuneraciones normales efectivas de los trabajadores de la actividad pública y privada al 30 de setiembre de 1982, se ajustarán mediante la aplicación de un coeficiente equivalente al incremento del costo de vida registrado en el mes de setiembre de 1982, a los efectos de asegurar el mantenimiento del salario real.

4) Establecer a partir del 1º de noviembre de 1982 y hasta el 31 de diciembre de 1982, las remuneraciones de los trabajadores de la actividad pública y privada, mediante planillas correctoras de los salarios básicos respectivos, a fin de recuperar el salario real y ajustar técnicamente dichos básicos hasta alcanzar una relación adecuada entre éstos y los nominales.

"5) Fijar el salario vital mínimo, a partir del 1º de setiembre de 1982, en la suma de pesos dos millones (2.000.000) mensuales, pesos ochenta mil (80.000) diarios y pesos diez mil (10.000) horarios.

"6) Facultar al ministerio de Trabajo para constituir comisiones técnicas consultivas en materia de ocupación y salarios, integrada con representantes de los ministerios competentes y de los sectores representativos de los empleadores y de los trabajadores.

"Dichas comisiones tendrán a su cargo estudiar los sistemas y regímenes existentes en las distintas actividades y aconsejar sobre su adaptación a la política salarial establecida".

Min. Economía: Asumió Wehbe

BUENOS AIRES.— El nuevo ministro de Economía, Jorge Wehbe, mantuvo el 24 conversaciones con quienes podrían ocupar los cargos claves del ministerio y estimó que la gestión que inició ahora será la "más difícil" de las que ya le tocó cumplir al frente de la conducción económica.

adelantó que "en principio viajará a la reunión anual del Fondo Monetario Internacional que se desarrollará entre el 6 y 9 de septiembre en Canadá, donde la Argentina intentará la renegociación de su deuda externa

de esta etapa de transición hacia el futuro gobierno constitucional". Wehbe se excusó de profundizar algunos temas que preocupan al país, pero indicó que buscará "con toda dedicación, resolver los problemas que nos aquejan".

Reconoció el flamante ministro que "aun no he integrado mi equipo de colaboradores y recién he mantenido los primeros contactos para designar a los funcionarios que me acompañarán en mi gestión".

"Sin duda, ésta es la más difícil", dijo Wehbe al comentar que es la tercera vez que ocupa el cargo de ministro de Economía.

Wehbe fue ministro en 1962, en el rubro económico, cuando era presidente Arturo Frondizi. Y posteriormente volvió a ocupar el cargo en 1972, bajo la presidencia de Alejandro A. Lanusse. Por rara coincidencia una década después, también, en 1982 vuelve a la palestra, también en circunstancias comprometidas para la república.

que me acompañarán en mi gestión".

"Reconoció el flamante ministro que "aun no he integrado mi equipo de colaboradores y recién he mantenido los primeros contactos para designar a los funcionarios que me acompañarán en mi gestión".

que me acompañarán en mi gestión".

que me acompañarán en mi gestión".

Pensiones, Subsidios y Honores a ex Combatientes de Guerra de Malvinas y Atlántico Sur

BUENOS AIRES.— El ejército detalló diversos aspectos referidos a los problemas surgidos a raíz de las muertes, heridos y desapariciones ocurridos durante la guerra de las Malvinas.

Un vocero de esa fuerza aludió a los sistemas de pensiones, seguros de vida, subsidios y compensaciones que han sido dispuestos para familiares y ex combatientes del conflicto del Atlántico Sur.

Además de la compensación por fallecimiento y el seguro de vida obligatorio que ya están oficialmente disueltos y se perciben a través del ministerio de Defensa, se le preparó un proyecto de ley sobre "subsidio extraordinario" para los ex combatientes de las Malvinas que resultaron con una disminución psicosfísica permanente o para los familiares directos de quienes murieron.

Lo norma comprende tanto al personal militar como a los civiles convocados, y aún a quienes no habiéndolo sido, fallecieron a causa de hechos de guerra, tal como ocurrió con tripulantes del pesque ro "Narwal".

MONTOS A LIQUIDAR POR MUERTOS O INCAPACIDAD

El monto a liquidar estará en relación con la jerarquía y con el grado de disminución considerando para su determinación lo siguiente:

En los casos de fallecimiento o disminución permanente de aptitudes, para la vida civil, de un 66 por ciento o más, corresponderá liquidar el ciento por ciento del subsidio.

En casos de disminución permanente, menor al 66 por ciento, corresponderá un porcentaje proporcional a dicha disminución, que oscilará entre un 9 y un 30 por ciento del total del subsidio extraordinario.

Por ejemplo el subsidio que corresponderá para el soldado conscripto muerto o incapacitado, en el ciento por ciento sería del orden de 251 millones de pesos a los que habría que sumar 2 millones 644 mil pesos por compensación por fallecimiento y 4.500.000 pesos del seguro de vida obligatorio.

Las erogaciones que resulten de la aplicación de la ley —según se dijo— serán atendidas con el saldo remanente de la cuenta bancaria "Fondo Patriótico Malvinas Argentinas" y con los créditos que a tal efecto se incor-

poren, de resultar necesario, en los respectivos presupuestos de los comandos en jefe de las fuerzas armadas.

Se indicó que al no acreditarse el fallecimiento del personal ni tenerse noticias ciertas de deceso, se lo ha declarado "desaparecido".

Hasta que se aclare la situación legal, los familiares directos continúan percibiendo la totalidad de los haberes que le corresponden al desaparecido.

En estas circunstancias es de aplicación lo dispuesto en las leyes nacionales 14.394 y 19.101.

CURSO DE EPIDEMIOLOGIA DE LA TUBERCULOSIS EN MAR DEL PLATA

SE REALIZA EN SEPTIEMBRE.-INSCRIPCIONES

El Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de Mar del Plata, tiene prevista la realización de un "Curso de Epidemiología de la Tuberculosis para profesionales", del 13 al 14 de septiembre de 1982.

Dicho curso se fundamenta en la necesidad de enfocar el control de la tuberculosis con criterio epidemiológico, buscando promover en los profesionales del equipo de salud ese criterio, a los efectos de lograr la implementación de programas de control.

El curso contará con sesenta horas teórico-prácticas de duración.

Son condiciones de ingreso al mismo, ser médico u otro profesional universitario del equipo de salud, con participación en la atención y control de la tuberculosis.

Para mayores informes dirigirse a nuestros escritorios.

Franqueo Pagado
Concesión Nº 6
Distrito 12

Tarifa Reducida
Conces. Nº 23

Gral. Ramirez (E. Ríos)

Argentino

FARMACIA SAN ROQUE

DE JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

PONSECA Y S. MARTIN

TELEF. 60

DE UN EXPILOTO DE COMBATE

Pierre Clostermann en Nueva Carta Elogia Valor y Pericia de Aviadores Argentinos

El ex piloto de combate y escritor francés Pierre Clostermann, envió una nota al comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general a Basilio Lami Dozo, en la que agradece el envío, por parte de la fuerza aérea, de una maqueta del avión Pucará y elogia la actuación de los pilotos argentinos en el conflicto del Atlántico Sur. El texto es el siguiente:

"El agregado aeronáutico a la embajada argentina en París me hizo llegar la placa y la inscripción con cuyo envío Ud. me honra.

"Sépa hasta qué punto estoy impresionado por ese recuerdo que estará en mi escritorio ante mis ojos, para recordarme, si es que yo pudiera olvidar algún día, lo que fue el combate de todos los aviadores argentinos sobre las Malvinas.

"En efecto, ya sea el piloto del C-130 que despegó bajo el fuego enemigo con sus heridos, o sean los pilotos de los A-4, Mirage, Dagger o helicópteros, todos han hecho esa vez una demostración de sus sobresalientes cualidades profesionales y de un coraje que despierta la admiración del mundo entero, incluso entre sus adversarios.

"En este mundo occidental donde la cobardía compite con la necedad, el heroísmo de los aviadores argentinos es como un fanal hacia la luz a la cual se deben dirigir aquellos que aún creen en las virtudes del patriotismo, en los valores filosóficos de nuestro mundo latino y en el destino del hombre porque todos los hombres deberían estar orgullosos de ser de la misma raza."

VENDO

CASA COMPUESTA DE 3 HABITACIONES Y LIVING, COCINA, COMEDOR, BAÑO INSTALADO Y DEPOSITO.

CLOACAS PAGAS.

TRATAR: TRATADO DEL PILAR 126 GRAL. RAMIREZ.

MARCELO ALCIDES MONTERO

MAESTRO MAYOR DE OBRAS

ESTUDIO TECNICO

Proyectos — Cálculos — Relevamientos
Direcciones de obras — Construcciones y Refacciones — Planos de instalaciones: Sanitarias — Electricidad.

Atención: a partir de las 15 horas.

ARENALES 169 Gral. Ramirez (E. Ríos).

Cooperativa Ganadera "Gral. Ramirez" Ltda.

BELGRANO 229 TEL. 84 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

DEPARTAMENTO DE CEREALES

SR. PRODUCTOR: La COOPERATIVA GANADERA "GRAL. RAMIREZ" Ltda. informa que dispone de moderna planta de silos y secadora de granos para comercializar su producción.

Para mayores informes dirigirse a nuestros escritorios.

Tenga Presente Señor Productor Asociado: Los Mayores Beneficios en la Comercialización de Su Producción los Recogerá en la

Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda.

EST. ARANGUREN — TEL. 12 — ENTRE RIOS

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO.

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPÍRITU DE GRANDREZA Y VOCACION DE SERVICIO.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

Recuerda a los Señores Asociados que el Acopio de Cereales se Realiza en la planta de Silos del Molino Harinero

TELEFONOS: BELGRANO Y LIBERTAD

TELEFONOS: 610 - 614 MOLINO HARINERO 613

GRAL. RAMIREZ

Medio Siglo de una Escuela

A esa altura de los acontecimientos de su Jardín de Infantes, creado y funcionando desde el año anterior.

Continúa ejerciendo el cargo de directora del establecimiento la Sra. Margarita Grané de Lescano, con 15 años de servicio como tal, secundada dignamente por un cuerpo docente compuesto por 21 educadores.

Lo que prosigue de la reseña de medio siglo de la escuela Nº 31, es historia reciente, por lo que agregamos solo algunas anotaciones.

Corre el año 1978: el establecimiento escolar cuenta para entonces con tres puestos directivos y 20 cargos de maestros. Ese mismo año — el 14 de junio— abandona

la dirección y la escuela, la Sra. Grané de Lescano, para ocupar el puesto de Supervisora escolar de la Zona B de Diamante, luego de 17 años ininterrumpidos de actuación. Ocupa la dirección de la escuela Nº 31, en calidad de suplente y luego interina la Sra. Margarita Tamola de Londero, desempeñándose hasta la fecha. Ocupa el cargo de Vice-directora la Sra. Elsa Jacob de Tessoro, quien reemplaza a la Sra. Georgina Pecía de Acebal, que lo desempeñara dignamente hasta su alejamiento por jubilación.

En 1979, se acrecienta el cuerpo docente, elevándose a 25 el número de docentes.

Se comienza con la colocación de baldosas en el piso del patio exterior, mediante un subsidio de 8 millones de pesos otorgados por el Gobierno de la Provincia. La obra se concretó totalmente en noviembre de 1981.

Destácase la participación de la escuela Nº 31 en la Feria Departamental de Ciencias y es seleccionada para intervenir en Villaguay a nivel provincial, por el trabajo. En 1981, vuelve a participar en la Feria Departamental de Ciencias y nuevamente seleccionada, esta vez con el trabajo "Tintes Vegetales", para la ronda provincial de Rosario del Tala.

También es de destacar la actuación cumplida por el coro escolar "Ramirez" del establecimiento, que triunfa en certámenes en

Diamante y luego en Victoria, lo que le da oportunidad para actuar en instancia final en Rosario del Tala, donde aunque no se clasifica, tiene lucida participación.

En la actualidad la escuela cuenta con una asistencia de 412 alumnos, lo que comparativamente con el año 1976, arroja un déficit de 134 alumnos. Es evidente año tras año, desde entonces, la lamentable deserción escolar, aunque se tome en cuenta la existencia de alumnos asistentes a promociones nocturnas en la ciudad. Mucho tiene que ver con esto del ausentismo de familias de nuestro medio, en busca de otros horizontes donde se les ofrece mejores oportunidades laborales.

Hemos redactado la reseña histórica de la escuela Nº 31 "Leopoldo Herrera" a través de medio siglo de existencia, utilizando los datos obrantes en nuestros archivos y otros recogidos de la memoria de testimonios vivientes; asignándole el carácter de un real homenaje a tantos docentes, (omitendo nombres de maestros para no caer en el pecado del olvido de algunos) que desfilaron por sus aulas con su vocación, sus lecciones y sabias prédicas "Educando al Soberano".

Dedicaron ellos, esfuerzos e inteligencias para nutrir la moral y el intelecto de los niños, formando hombres de provecho para el futuro.

Imaginemos los miles de niños que recibieron instrucción primaria en el establecimiento y nos damos una cabal idea de la magnitud de la obra educadora de medio siglo. de la muy modesta "escuela" nacida allá por el año de gracia de 1932, un 27 de julio. Existirá en muchos el recuerdo y no pocas lágrimas nostálgicas y emocionadas, que traen al corazón las horas lindas y modestas, embellecidas por el tiempo, que tienen el sabor agri dulce de las cosas que fueron y se escondieron en un rincón de la memoria, para volver a revivir aunque sea medio siglo después. Hoy que la "escuelita" lo cumplió.

DEL SERVICIO SOCIAL GRATUITO DE "PREGON DE RAMIREZ" Se Ofrece

Servicios domésticos se ofrece. Tratar: Ramona Pérez - Avda. Libertador 72.

Se ofrece empleada doméstica. Tratar: Rosa Elena Pomar. Avda. Libertador 72.

Gracias Espiritu Santo

Por los favores recibidos. J. Z.

Arena Fernández S. A.

NECESITA

1 Carpintero con experiencia en puertas y ventanas, con relación de dependencia.

Grupo de oficiales albañiles.

Sra. o Srta. para trabajos domésticos con cama

Dirigirse personalmente o por carta a:

Avda. ESTRADA 1.600 Tel. 21-5254 - 22-4381

3.100 Paraná Entre Ríos.

ESCUELA NO. 31 "LEOPOLDO HERRERA"

Con motivo de las Bodas de Oro de la escuela Nº 31 "Leopoldo Herrera", se ruega a ex maestros y ex alumnos, comunicarse a la brevedad con la dirección del establecimiento.

DR. RAFAEL V. FURLAN

COMUNICA

Que permanecerá ausente de esta ciudad desde el día 30-8-82 al 30-9-82, por realizar un curso de especialización en Ecografía Gineco Obstétrica y Abdominal en la Capital Federal.

COOP. GANADERA "GRAL. RAMIREZ" LTDA.

BELGRANO 229 TEL. 84 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1952.

Matricula Nº 2591

PROXIMOS REMATES

AGOSTO

EN LAS INSTALACIONES "COSTA GRANDE" MARTES 31

SEPTIEMBRE

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ JUEVES 9 y 23

A LAS 15 HORAS

PAGOS AL CONTADO

ARENERA FERNÁNDEZ S. A.

NECESITA

S. A.

Gracias ESPERINO NAMUNCURA

ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

AGOSTO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL RAMIREZ

Lunes 30 - 14 Hs.

Pagos en el Día

— INFORMES —

FERIA "MARIA DOLORES" TEL. 31 C.C.S.

TELEFONO 10457 EN LA CIUDAD DE PARANA.

LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA

SAN MARTIN Y MORENO — CRESPO (ENTRE RIOS)

Tels. 951077 - 951078 - 951191 y 951214 (16 internos) C. C. 22



Sr. Asociado Productor:

El desarrollo del AGRO lo logrará también comercializando provechosamente su producción. Entregue los Frutos de su Esfuerzo en su COOPERATIVA.



El Cooperativismo en la Actual Situación

NOTA Nº 5

El cooperativismo es en la economía popular, como también en otros aspectos relevantes de la vida en comunidad, un factor preponderante que allega posibilidades para la existencia sin apremios y los dones para hacer más grata las tareas de los hombres desprovistos de bienes importantes de capital y que cifran sus vidas en los frutos de la fe, del trabajo y el esfuerzo.

Si el cooperativismo en los últimos años hubiera acrecentado más vastamente su movimiento y su sistema alcanzado mayor dimensión difusión —muchos hay quienes lo ignoran, por lo menos en sus alcances más significativos— dimensión y profundidad, inclusive hubiera gozado, no diremos del calor oficial, que bien lo merece en el buen sentido, pero si un trato más justo y equitativo por la calidad observada y la transparencia de su manejo que no deja nada oculto al control público, especialmente a las armas impositivas de la que constituyen las entidades cooperativas sus mejores clientes por su estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales por su acción arto beneficiosa, en todos los terrenos de la vida comunitaria, directa o indirectamente, sobretodo para los sectores desprovistos de bienes importantes y oportunidades para lograrlos; la terrible crisis socio económica en que se debate el país desde varios años atrás, seguramente, pese a la agobiante carga que soporta, en alguna medida, hubiera sido atenuada o evitado sus más crueles consecuencias, el hambre como ejemplo de flagelo.

No hablaremos de aportes de solución de las graves problemáticas socio económicas, para no pisar un terreno reservado para los sesudos y teóri-

mica".

Para el caso lo mismo, de todas maneras, como se esperaba y entendemos, este "nuevo régimen" económico toca a su fin con el retiro del ministro de turno en economía. Mucho tiene que ver con ello el problema salarial.

Hechas las consideraciones que anteceden seguimos entrelazando estos lamentables aspectos económicos para las finanzas del país y para el sostenimiento, llegado a extremos muy difíciles, de la mayoría de los hogares argentinos, que se ven apabullados por los magros salarios y el desbordante costo de la vida.

Ya hemos dicho que no se puede pretender que el cooperativismo sea la solución, como panaceas para estos males, ni mucho menos. Pero si, puede ser un importante factor para un mejoramiento substancial, en especial para —diremos— la economía menor.

Para una acción incidente en la economía popular, de manera que esta tenga una motivación más justa y cumpla un deber social, como es el de que todos tengan derecho y las necesarias posibilidades para la preservación de la salud, donde los medicamentos no sean mercancías de especulación, ni siquiera motivos de ofertas y demandas, donde la atención médica, en todas las especialidades, también cumplan función social, donde el pan llegue a todos los hogares en cantidad suficiente para la alimentación; donde los sectores más modestos tengan acceso a la cultura; deben darse circunstancias, que el cooperativismo las ofrece muy frecuentemente y están a disposición de la gente de buena voluntad para contribuir al bien-

Renunció Cavallo a la Presidencia Bco. Central

BUENOS AIRES. — Domingo Felipe Cavallo renunció a su cargo de presidente del Banco Central expresando así su disconformidad con "las decisiones que su excelencia —dice en su renuncia a Bignone— ha adoptado hoy, que hacen a la política de ingresos y de reactivación interna".

De acuerdo con lo trascendido, el titular del Banco Central abandonó el cargo tras confrontar en los últimos días sus planteos con los de Dagnino Pastore y ante las decisiones del general Bignone, que finalmente no conformaron a ninguno de los dos economistas y determinaron el alejamiento de ambos.

En su dimisión, Cavallo señala que "ya está plenamente en marcha la reforma financiera, que siempre consideré como condición indispensable para poder resolver el resto de los graves problemas económicos y sociales que aquejan a nuestra patria".

En fuentes del palacio de Hacienda se pudieron cono-

cer algunas de las alternativas que culminaron con el alejamiento de Cavallo, a quien pocas horas antes se mencionaba con insistencia como el más probable sucesor de Dagnino Pastore.

De acuerdo con esas fuentes desde hace dos semanas Cavallo y el ex primer ministro de Economía venían reuniéndose para elaborar un conjunto de medidas tendientes a hacer frente a los bajos salarios y a la desocupación, las que luego habrían de anunciar el presidente Reynaldo Bignone.

El Banco Central pensaba instrumentar, junto con el ministerio de Trabajo, un

plan de construcción de viviendas y caminos, endurecer la postura oficial referente a los precios, incrementar las asignaciones familiares, proveer fondos para la ocupación de 500 mil personas e incrementar los salarios de bolsillo a partir del 1 de agosto.

De acuerdo con las fuentes, el objetivo de Cavallo era fortalecer el frente interno a los efectos de poder negociar con los acreedores extranjeros desde una posición de firmeza que excluiría un restablecimiento de relaciones con Gran Bretaña.

Pero Dagnino Pastore habría recordado entonces que aceptó el ministerio con la condición que se buscara solucionar el alejamiento con Inglaterra producido a raíz de conflicto bélico en las Malvinas.

Automotores "Ramirez"

COMPRA — VENTA — PERMUTAS

Modelo	Año	Precio
Dodge Coupé RT	1974	\$ 55.000.000
Jeep IKA Chasis largo	1969	42.500.000
Jeep IKA Chasis largo	1960	30.000.000
Peugeot 404	1967	33.000.000
Fiat 1500 Familiar	1966	32.000.000
Fiat 128	1973	45.000.000
Rastrojero	1957	25.000.000
Ford "A"	1929	8.500.000
Citroneta 3 CV	1975	22.000.000

CONSIGNACIONES

Avda. Supremo Entrerriano e Independencia
Gral. Ramirez Entre Rios

Sr. PRODUCTOR: ES LA HORA DEL CAMPO, SIEMBRE TODO LO QUE PUEDA
Y ... Si es Por. Semillas Consulte a:

Acopio de Cereales
Transportes Generales

Marcelo E. Hoffmann

Fábrica de Alim Balanceados
Contratista Rural - Semillas

Saldrá Ganando!

Disponemos semillas de: Maíz, Sorgo y Girasol - Diversas Marcasy variedades

10 de Julio 120- TE. 142 - 127 (Adm.) 302 (Fca.) Gral. Ramirez - Entre Rios.